



CANAL CAPITAL

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO 003 2015

OBJETO: Contratar los servicios de preproducción, producción y posproducción de TRECE (13) capítulos de 24 minutos cada uno, incluyendo la propuesta creativa y el diseño de un programa que integrará el proyecto FRANJA INFANTIL segunda temporada.

De acuerdo con el cronograma del proceso, se tiene que el periodo previsto para realizar observaciones, comentarios o sugerencias a los pre-términos de referencia del Concurso Público 003-2015 transcurrió desde el 04 hasta el 10 de Septiembre de 2015.

En el periodo mencionado se recibieron en el Canal, documentos de observaciones por parte de:

1) LA SEÑORA ADRIANA RODRÍGUEZ

De conformidad con la documentación recibida procede Canal Capital, en el término previsto por el cronograma de actividades del proceso, a dar respuesta de la siguiente manera:

ADRIANA RODRIGUEZ

OBSERVACIÓN:

- 1. Por favor indicar en que parte podemos tener acceso a los anexos como (formato No1 Carta de presentación).*

RESPUESTA DEL CANAL:

Los formatos que se utilizaran para este concurso público serán publicados con los términos definitivos.

OBSERVACIÓN:

- 2. "El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:*



- *Número del contrato.*
- *Objeto del contrato.*
- *Nombre del contratista.*
- *Valor del contrato.*
- *Valor final pagado al contratista.*
- *Plazo del contrato.*
- *Fecha de iniciación (día, mes y año)*
- *Fecha de terminación (día, mes y año)*
- *Plazo total ejecutado.*
- *Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.*
- *Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito por un Consorcio o Unión temporal.*

Sugerimos que si la certificación o certificaciones no cumplen con alguno de los puntos antes mencionados se permita anexar como soporte el contrato y/o el acta de liquidación del contrato solo como complemento de la información; teniendo en cuenta que en muchos casos las certificaciones vienen con los datos básicos del contratista, el objeto del contrato fecha de inicio y finalización y el monto, pero no mencionan por ejemplo el plazo de ejecución.

RESPUESTA DEL CANAL:

Se revisara la observación y se realizara los ajustes correspondientes en los términos definitivos del presente concurso, en caso de ser procedentes.

OBSERVACIÓN:

3. *En el ítem 2.1.1 Acreditación requisitos de experiencia, se refieren "En el caso que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión temporal se deberá relacionar el Anexo por separado para cada uno de los integrantes", teniendo en cuenta la alta exigencia en los indicadores financieros solicitamos de manera respetuosa que permitan la presentación de la experiencia por uno de los*



consorciados, para que de esta manera se puedan unir la capacidad financiera de una empresa con la experiencia de la otra compañía, como una alianza estratégica.

RESPUESTA DEL CANAL:

De conformidad con lo dispuesto en los pre- términos de referencia, la figura de consorcio o unión temporal permite la opción por usted señalada, sin embargo debe tener en cuenta que es obligación de todos los integrantes de dicha asociación cumplir con presupuesto exigido en el numeral 1.1 Capacidad Jurídica del capítulo IV Requisitos habilitantes de la oferta.

(ORIGINAL FIRMADO)
FAVIO ERNESTO FANDIÑO PINILLA
DIRECTOR OPERATIVO

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez-Profesional del Área jurídica
Revisor: Ingrid Natalia Santamaría –Coordinadora Jurídica



BOGOTÁ
HUMANA